



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

109**MADRID NÚMERO 15**

EDICTO

Doña María Dolores Marín Relanzón, secretaria del Juzgado de lo social número 15 de Madrid.

Hago saber: Que en dicho Juzgado de lo social y con el número de ejecución forzosa 141 de 2012, se tramita procedimiento de ejecución por un principal de 20.750,45 euros, más y presupuestadas provisionalmente para intereses y costas, a instancias de doña Bárbara Magdalena Curveró Matos, contra “Madrugal Sánchez e Hijos, Sociedad Limitada”; en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes muebles que se dirán, señalándose para que tengan lugar en la Sala de Audiencias de este Tribunal el día 30 de mayo de 2013, a las diez horas.

Las condiciones generales y particulares para tomar parte en la subasta se encuentran publicadas en edictos fijados en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Bienes

Un horno de convención, veinte bandejas “Rational” y manta térmica, tasado en 9.000 euros.

Un mueble botellero grande de madera tasado en 1.200 euros.

Un tostador “Salamandra” de cocina, tasado en 600 euros.

Una freidora marca “Repagas”, tasado en 1.000 euros.

Importe tasación total del lote: 11.800 euros.

Y para que sirva de notificación a las partes y terceros interesados, una vez se haya publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente.

En Madrid, a 4 de marzo de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(01/728/13)

